**XXVII CONVOCATORIA DE ARTES PLÁSTICAS Y XV CONVOCATORIA DE COMISARIADO DE EXPOSICIONES**

**Últimos días para concurrir a las becas de Artes Plásticas y de Comisariado de Exposiciones de la Fundación Botín**

* **El 3 de mayo será el último día para que los interesados en solicitar una de las Becas de Artes Plásticas presenten su solicitud. Por su parte, el plazo para las Becas de Comisariado de Exposiciones y Gestión de Museos expira el día 10.**
* **La Fundación Botín destinará 220.000 euros a la dotación de estas becas, que en ambos casos persiguen promover la investigación y la formación especializada en el ámbito artístico.**

***Santander, 26 de abril de 2019.-*** El plazo para concurrir a la XXVII Convocatoria de Becas de Artes Plásticas y a la XV Convocatoria de Becas de Comisariado de Exposiciones y Gestión de Museos expira el 3 y 10 de mayo, respectivamente. Ambos programas, impulsados por la Fundación Botín, se destinan tanto a la formación como al desarrollo de proyectos personales y de investigación, cuyo ámbito de interés sea la creación artística y no el desarrollo de un estudio teórico.

**Artistas de cualquier nacionalidad pueden concurrir a las ocho ayudas convocadas, si bien dos de ellas se dirigen prioritariamente a artistas españoles o residentes** (como mínimo cinco años inmediatamente anteriores a la solicitud de la beca) menores de 30 años que quieran trasladarse al extranjero para continuar su trabajo, estudio o estancia en residencia.

**Cada una de estas becas, con una duración prevista de 9 meses, comprende una dotación económica de 23.000 euros y un seguro de viajes y accidente en caso de precisar desplazamiento a un país distinto al de residencia.** Desde su puesta en marcha en 1993, más de 200 artistas han recibido esta ayuda que actúa como elemento dinamizador del arte emergente y representa un apoyo para aquellos artistas que quieren desarrollar un proyecto de investigación artística.

Esta ayuda se completa con la exposición *Itinerarios,* en la que los artistas muestran los trabajos realizados durante la beca, así como con el catálogo que la acompaña, cuyo objetivo es proporcionar mayor visibilidad a los artistas y sus proyectos. La muestra *Itinerarios XXV*, en la que se reúne el trabajo realizado por los becarios de la convocatoria 2017-2018, puede visitarse hasta el 12 de mayo de 2019.

**Nora Aurrekoetxea (Bilbao, 1989), Fernando García (Madrid, 1975), Cristina Garrido (Madrid, 1986), Fermín Jiménez Landa (Pamplona, 1979), Rosell Meseguer (Orihuela, 1976), Shirin Sabahi (Irán, 1984), Blanca Ulloa (Madrid, 1991) y Celia-Yunior & Henry Eric Hernández** (Cuba, 1985-1971), son los artistas cuyos trabajos se muestran en el Centro Botín.

Una vez finaliza la ayuda, la Fundación Botín continúa al lado de los artistas realizando un seguimiento cercano de su trabajo e incorporando, llegado el caso, alguna de sus obras a la Colección de la Fundación a través de la compra.

**Los artistas interesados en participar deberán presentar su solicitud a través del formulario de inscripción alojado en la web de la Fundación Botín (**[**www.fundacionbotin.org**](http://www.fundacionbotin.org)**) y remitir el resto de la documentación requerida en papel hasta el próximo 3 de mayo (incluido)**. Las solicitudes recibidas serán estudiadas por un jurado externo compuesto por artistas, comisarios y profesionales, que varía cada año y asesora a la Fundación Botín para lograr los objetivos de esta convocatoria. A partir del **8 de julio**, en esta misma página web, se hará público el fallo del jurado con el nombre de los seleccionados.

El plazo para concurrir a la **XIV Convocatoria de las Becas de Comisariado de Exposiciones y Gestión de Museos también está próximo a concluir.** Un programa que oferta dos becas en el extranjero cuyo propósito es apoyar la formación especializada de los seleccionados para que puedan obtener una capacitación profesional en la teoría y las técnicas relacionadas con la gestión de museos y la organización de exposiciones de una manera integral (Curatorial Studies).

**La dotación de cada una de estas becas es de 18.000 euros, a los que se suman hasta un máximo de 12.000 euros adicionales destinados al abono de la matrícula en el centro de formación elegido**, que debe estar relacionado con el arte contemporáneo (desde las vanguardias hasta nuestros días).

Esta convocatoria se dirige a ciudadanos españoles, de entre 22 y 40 años, que sean diplomados, licenciados, graduados o estudiantes de postgrado en Bellas Artes, Historia del Arte, Filosofía y Estética, Literatura, Humanidades o Crítica de Arte. O bien a profesionales del arte que, no cumpliendo los requisitos anteriores, puedan demostrar su capacitación en este campo.

En este caso, las solicitudes se realizarán exclusivamente por vía telemática a través de la página web [www.fundacionbotin.org](http://www.fundacionbotin.org) finalizando el **10 de mayo**. Un jurado nombrado al efecto las valorará y comunicará su decisión a partir del **1 de julio** a través del mismo canal.

**Para más información:** [**www.fundacionbotin.org**](http://www.fundacionbotin.org) **apartado de 'Formación'.**

…………………………………………

***Fundación Botín***

*La Fundación Marcelino Botín fue creada en 1964 por Marcelino Botín Sanz de Sautuola y su mujer, Carmen Yllera, para promover el desarrollo social de Cantabria. Hoy, cincuenta años después, la Fundación Botín contribuye al desarrollo integral de la sociedad explorando nuevas formas de detectar talento creativo y apostar por él para generar riqueza cultural, social y económica. Actúa en los ámbitos del arte y la cultura, la educación, la ciencia y el desarrollo rural, y apoya a instituciones sociales de Cantabria para llegar a quienes más lo necesitan. La Fundación Botín opera sobre todo en España y especialmente en Cantabria, pero también en Iberoamérica.* [*www.fundacionbotin.org*](http://www.fundacionbotin.org)

**Para más información:**

**Fundación Botín**

María Cagigas

[mcagigas@fundacionbotin.org](mailto:mcagigas@fundacionbotin.org) /

Tel.: 917 814 132